

**AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN
PATENTE DEFINITIVA A PRESTACIONES
DE SERVICIOS ALEX LOPEZ OYARCE EIRL**

DECRETO ALC. EXENTO N° 2630 /

Independencia, 03 JUL 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de ampliación de giro N° 237 de fecha 23 de mayo del 2017, presentada por **PRESTACIONES DE SERVICIOS ALEX LOPEZ OYARCE E.I.R.L., Rut. 76.669.356-3** en el Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 354 de fecha 24 de mayo del 2017 de Impuestos y Derechos; memorándum N° 569 de fecha 13 de junio del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; Situación tributaria de terceros con giro de fecha 02 de mayo del 2017, del Servicio de Impuestos Internos; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

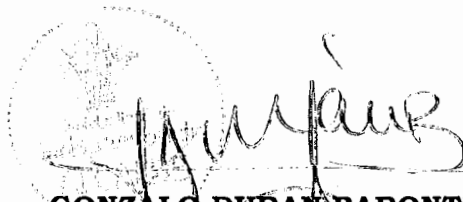
AUTORIZÁSE la ampliación de giro del permiso comercial definitivo con giro de "OFICINA ADMINISTRATIVA", enrolado en la patente Rol N° 729.695 a nombre de **PRESTACIONES DE SERVICIOS ALEX LOPEZ OYARCE E.I.R.L. Rut., 76.669.356-9**, con domicilio comercial en Av. Independencia N° 2077 Oficina 404, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha agregando el siguiente giro al ya autorizado "Servicios Integrales de Seguridad".

El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.